

Cómo citar este artículo:

Rodríguez, J. C. & Delgado, J. J. (2016). La mujer en el terrorismo suicida. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(22), págs.

**JUAN CARLOS
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ²**

**JUAN JOSÉ
DELGADO MORÁN³**

Recibido:
25 de mayo de 2016

Aprobado:
15 de noviembre de 2016

Palabras claves:
Mujer, terrorismo suicida, género,
motivación, perfil.

Keywords:
Woman, suicide terrorism,
gender, motivation, profile.

Palavras Chaves:
Mulher, terrorismo suicida,
sexo, motivação, perfil.

La mujer en el terrorismo suicida¹

Woman in Suicide Terrorism

A Mulher no terrorismo suicida.

RESUMEN

El presente escrito analiza las posibles motivaciones que mueven a la mujer a realizar estas acciones, ya sea desde una perspectiva de igualdad de género o desde la posible manipulación que hacen de la mujer las organizaciones terroristas. A pesar de los escasos estudios realizados sobre terrorismo suicida, se intenta describir a continuación la posible existencia de un perfil común a las mujeres terroristas suicidas. Cuando relacionamos el papel de la mujer con el terrorismo internacional, más concretamente, con el Daesh, organización yihadista liderada por Abu Bakr al-Bagdadi, surge un compendio de temas sobre los que se puede hablar, todos ellos entrelazados. ¿Qué papel tienen las mujeres en esta organización terrorista? ¿Cómo conciben a la mujer los yihadistas? ¿Hay mujeres que luchan por la causa del Daesh? Todo ello hay que estudiarlo partiendo de la base de cómo vive una mujer en una sociedad musulmana, o cómo el Islam concibe a la mujer para poder concluir

1. Artículo de reflexión vinculado al grupo de investigación "Cátedra Nebrija – Santander de análisis y resolución de conflictos" de la Universidad de Nebrija, España.
2. Doctor en Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, España. Licenciado en Psicología de la Universidad de Oviedo, España. Director de Postgrados en el área de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Nebrija, España. Coordinador del Máster en Liderazgo y Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Nebrija, España. Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Nebrija, España. Docente de la Universidad de Nebrija en el área de Psicología. Contacto: jfmanr@nebrja.es
3. Candidato a doctor en Derecho de la Universidad de Murcia, España. Magíster en Derecho Penitenciario de la Universidad de Murcia, España. Magíster en Prevención de Riesgos de la Universidad Camilo José Cela de Madrid, España. Magíster en Análisis y Prevención del Terrorismo de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España. Licenciado en Criminología por la Universidad de Alicante, España. Miembro del grupo de investigación de la Cátedra Nebrija sobre "Conflictos territoriales en América Latina". Docente del área de Seguridad y Defensa de la Universidad Nebrija. Contacto: jdelgado@nebrja.es

si realmente se puede extrapolar la vida de la mujer en una comunidad musulmana a la vida de la mujer bajo el yugo del Daesh.

ABSTRACT

This paper analyzes the possible motivations that motivate women to carry out these actions, either from a gender equality perspective or from the possible manipulation of women by terrorist organizations. Despite the scanty studies on suicide terrorism, it is attempted to describe the possible existence of a common profile for female suicide terrorists. When we relate the role of women to international terrorism, more specifically, with the Daesh, a jihadist organization led by Abu Bakr al-Baghdadi, a compendium of topics that can be talked about, all intertwined. What role do women play in this terrorist organization? How do jihadists conceive of women? Are there women who are fighting for the cause of the Daesh? All this has to be studied from the basis of how a woman lives in a Muslim society, or how Islam conceives the woman to be able to conclude if it is really possible to extrapolate the life of the woman in a Muslim community to the life of the woman Under the yoke of Daesh.

RESUMO

Este artigo analisa as possíveis motivações que levam as mulheres a realizar estas ações, já sejam desde uma perspectiva da igualdade de gênero ou desde a possível manipulação que fazem das mulheres as organizações terroristas. Apesar dos poucos estudos realizados sobre o terrorismo suicida, tentar se descrever a continuação a possível existência de um perfil comum para as mulheres suicidas. Quando relacionamos o papel das mulheres com o terrorismo internacional, mais especificamente, com o Daesh, organização jihadista liderada por Abu Bakr AL-Baghdadi, surge um compêndio de tópicos sobre os quais pode se falar todos eles interligados. Quê papel têm as mulheres nesta organização terrorista? Como conceber as mulheres os jihadistas? Há mulheres que lutam pela causa do Daesh? Tudo isso deve ser estudado com base em como vive uma mulher em uma sociedade muçulmana, ou como o Islão vê uma mulher para poder concluir se você realmente pode extrapolar a vida da mulher em uma comunidade muçulmana à vida das mulheres sob o jugo de Daesh.

INTRODUCCIÓN

La historia de la participación de las mujeres en organizaciones y actos terroristas no es nueva. La guerra de Argelia (1954-1962), organizaciones como Sendero Luminoso (Perú), las Brigadas Rojas italianas, el Baader Meinhoff alemán,

ETA en España, el IRA irlandés, las FARC colombianas, el movimiento maoísta, el Ejército Rojo Alemán, o los Tigres de Liberación Eelam Tamil de Sri Lanka (LTTE), son ejemplos de conflictos y grupos terroristas en los cuales las mujeres participaron como apoyo logístico y operativo. En España hasta 2012 no había ninguna mujer condenada por implicación en actividades terroristas de carácter yihadista. A partir del año 2013 y en el contexto de la movilización hacia Siria e Irak se produjeron las primeras condenas. En sólo tres años, ya son el 16% de los condenados por terrorismo yihadista, lo que lleva a la conclusión de que se han incorporado a la movilización y lo han hecho con contundencia. En 2014 en la Unión Europea, se arrestaron 52 mujeres por delitos relacionados con el terrorismo yihadista en comparación con solo 6 en 2013 (Europol, 2015). De forma habitual se ha planteado el papel de la mujer dentro del terrorismo casi únicamente como víctimas (Berko y Erez, 2007; Bloom, 2011), como las partes más frágiles de un combate y, en el cual, la mujer siempre es susceptible de abuso por parte de las fuerzas implicadas.

En un principio, el Islam establece que no hay responsabilidad mayor para la mujer que la de ser la esposa de su marido. De esta forma, la función principal es la de permanecer en casa con su marido y con sus hijos, cuestión que podría favorecer esta visión exclusiva de víctima. En casos mayores, puede llegar a contemplarse el rol de la mujer como un instrumento de apoyo y logística pero siempre fuera de los papeles de actores principales, pero esta función puede ser un estereotipo de género clásico (Pérez-Sedeño, 2012).

El incremento de las cifras de mujeres suicidas en distintos países, lugares y organizaciones terroristas ha convertido a la mujer en un “arma estratégica”. De esta forma, se hace necesario un estudio con mayor profundidad de las motivaciones subyacentes a su participación, señalando el rol que realizan en el seno de las organizaciones terroristas y en qué consisten sus objetivos finales. De esa forma, se podrán replantear las concepciones que se tienen en la actualidad sobre las mujeres terroristas suicidas. Esta cuestión, a su vez, cuestiona de forma básica el papel de las mujeres en las sociedades tradicionales en las que se enmarca su participación en ataques terroristas (Madero y Zatarain, 2011).

Se estima que entre 20 y 35 por ciento de los ataques terroristas suicidas realizados a nivel mundial son perpetrados por mujeres (Singh, 2008). Para Bloom (2010), la cuarta parte de los atentados terroristas han sido realizados por mujeres. Dentro de los grupos terroristas que utilizan mujeres en sus atentados, se apunta a que un 15% de ellas son o están en capacidad de ser suicidas (O’Rourke, 2008). Por otra parte, algunos autores apuntan en dirección opuesta a Bloom, señalando que todavía

no se dispone de una evidencia empírica suficiente para constatar una transformación tan relevante en relación al género (Ness, 2008). Ya que los datos de los que se disponen no están lo suficientemente actualizados. Si se puede afirmar que el hecho incuestionable que se presenta es que desde el año 1985 el fenómeno del terrorismo perpetrado por la mujer, y en particular, el terrorismo suicida femenino ha mostrado una clara tendencia al incremento. La consideración de la mujer como estrictamente pacífica puede considerarse un claro mito que perpetúa su imagen de víctima y no de agente. El hecho de la existencia de mujeres terroristas suicidas está en contra de los estereotipos de conducta femenina; principalmente, el estereotipo que caracteriza a las mujeres en su rol de madres preocupadas por sus hijos, o de futuras madres avocadas a la resolución pacífica de conflictos y opuestas a la violencia (Ferree, 2009). Según Pérez-Sedeño (2012), la concepción de que las mujeres únicamente desempeñan, en el mejor de los casos, labores de apoyo, concierne a unos estereotipos de género que vinculan a las mujeres con características como la ternura, la compasión, la sensibilidad, el cariño, el cuidado, el afecto y la sumisión.

Estos estereotipos ahondan en la convicción de que las mujeres carecen de ideología política. Que la división del trabajo entre mujeres y hombres se fundamenta en diferencias físicas y en la desigual capacidad de unas y otros para llevar a cabo ciertos actos y en que el propósito y función primaria de una mujer es ser madre y esposa en vez de tener una identidad. Al admitir esos estereotipos, las mujeres terroristas se convierten en una anomalía, en algo irracional, en especial las mujeres terroristas suicidas islamistas. Es cierto que la participación de la mujer en organizaciones terroristas religiosas ha sido limitada, hecho debido en gran parte a las ideas conservadoras sobre el papel de la mujer. Para algunos autores, la discriminación de la mujer en la sociedad islámica está más condicionada por tradiciones sociales que a una verdadera respuesta religiosa (Algora, 2007). Por el contrario, el papel de la mujer ha sido activo en otros tipos de organizaciones terroristas donde ha llegado no sólo a la participación activa, sino a liderar dichas organizaciones. El protagonismo de la mujer cambió en los años 90, década en la que se observó de una forma clara una participación más activa en las organizaciones terroristas de carácter religioso. Los motivos a esta circunstancia pueden ser tanto por cuestiones tácticas como por falta de “voluntarios” de sexo masculino (García-Mochales, 2015).

En la doctrina islámica tradicionalmente no se ha permitido el reclutamiento de mujeres. Pero en el año 2003, a raíz de varias fatwas (exposición de un experto en Derecho Islámico a un tema determinado) se aprueba el derecho de la mujer a alcanzar el paraíso mediante operaciones suicidas. La primera de estas fatwas la emitió uno de los personajes más influyentes del mundo musulmán, Yusuf al-Qaradawi, el cual autorizaba a las mujeres a realizar operaciones terroristas en Israel y los territorios

ocupados. Previo a todo ello, fue la declaración de igualdad de Yasser Arafat y el atentado de Wafa Idris. Una mujer de 27 años, enfermera de profesión y voluntaria de la media luna roja. Esta mujer se inmoló con una carga de dinamita en una calle de Jaffa, situada en Jerusalén Oeste, asesinando a una persona, hiriendo a más de 150 viandantes, destruyendo una docena de tiendas y provocando el pánico en el centro de la ciudad.

Para las organizaciones que emplean el terrorismo como uno de los recursos para lograr los fines que persiguen, la mujer suicida posee importantes beneficios tácticos. Las acciones femeninas convierten los hechos en más fuertes y dramáticos, con mayor capacidad de conmover y de generar pánico en la población (Naqvi, 2008). En primer lugar, se consiguen unos importantes efectos mediáticos, a nivel internacional, muy superiores a si el atentado estuviera ejecutado por un hombre (Rehman, 2010). De esta forma, los terroristas consiguen uno de sus principales objetivos estratégicos, no es otro que la opinión del mundo vuelva la mirada hacia su causa. Igualmente, la organización consigue que las mujeres accedan a lugares normalmente limitados o vedados a los hombres, tanto por sufrir de forma general controles de seguridad menos exhaustivos que los hombres, como por su mayor viabilidad para camuflarse en el medio en el que se desenvuelve, bien sea en un mercado, en un hospital o simplemente en la calle (Baños, 2008). Se calcula que en los atentados, la letalidad alcanzada por las mujeres asciende a cuatro veces más víctimas que en los atentados realizados exclusivamente por hombres (García-Calvo, 2015).

CAUSAS QUE IMPULSAN A ACTUAR A LA MUJER TERRORISTA SUICIDA

Las causas que empujan a una persona a realizar un acto terrorista suicida son complejas y por supuesto multicausales. Los primeros intentos en la investigación para intentar explicar los ataques suicidas, siempre en el género masculino, se produjeron a finales de los años ochenta, y se orientaban de forma esencial hacia el enfoque de la posible racionalidad y particular personalidad de los individuos implicados. Analizando sus capacidades psicológicas y las tendencias suicidas de estas personas.

En todo caso, una explicación puramente psicológica individual, a pesar de ser de gran importancia, no parece suficiente para comprender estas decisiones, ya que diversos factores sociales, culturales y situacionales confluyen en su elección (Pedahzur, Perliger y Bialsky, 2007). Toma de esta forma una importancia notable la Psicología Social, ya que además de los deseos de venganza, castigo o martirio, un individuo puede verse identificado con una organización o comunidad y hacia las metas que éstas propongan, empujándole al acto suicida. En la elección del candidato a terrorista suicida se tendrán en cuenta una serie de consideraciones. En primer lugar, se escogerá entre las personas que posean un perfil psicológico claramente

manipulable, serían candidatos que permitan incorporar ciertas pautas del sistema de creencias (ya sean ideológicas o religiosas) pautas que aunque estuvieren presentes culturalmente en su sociedad, resultaría fundamental afianzar en la personalidad de los candidatos. También se tendrá en cuenta que los mismos formen parte de un ambiente cultural favorable al objetivo que se persigue, y que en lo posible, su historia familiar y personal sea acorde con las expectativas del grupo. Sin embargo, un porcentaje (que no está descrito) de los reclutados provendrían de familias desestructuradas o fragmentadas, de procesos vinculados a conflictos no resueltos socialmente, o frustrados en su vocación, cuando no, socialmente marginados (Erramouspe, 2010).

Siguiendo a la teoría de la elección racional “los agentes eligen los mejores medios para hacer realidad unos deseos estables, actuando sobre creencias bien fundamentadas en información que es el resultado de un proceso de búsqueda óptimo” (Elster, 2009, p. 319). De esta forma, los ataques suicidas no suponen acciones irracionales si se realizan por decisión propia y siguen una estratégica lógica en pos de fines específicos. Se puede argumentar que existen atacantes con un carácter fanático e irracional. Sin embargo, las organizaciones terroristas suicidas que asignan e instan al ataque no lo son. Son agentes que analizan y organizan la ofensiva para alcanzar sus fines (Madero y Zatarain, 2011).

Con respecto a los atentados cometidos por mujeres, en la base de sus actos terroristas suicidas pueden predominar las razones personales, evidentemente esta es una cuestión afirmada con la debida prudencia, ya que existen numerosas excepciones (García-Mochales, 2015). La mujer terrorista, dentro de su contexto, es una parte de la población vulnerable dentro de sus sociedades, como ejemplo, se puede proponer el atentado suicida realizado en 2004 por la ya citada Wafa Idris en la franja de Gaza. En dicho atentado, según las *Israel Defense Forces* esta mujer se vio obligada a cometer el atentado como castigo por engañar a su marido, de esa forma la mujer obtenía una salida para restituir el honor perdido.

Siguiendo a Pérez Sedeño (2012), las motivaciones que impulsan a las mujeres a actos terroristas suicidas se fundamentan principalmente en los hechos que las rodean y en sus historias personales, historias que son realmente variadas. Como ejemplos, se pueden citar a las mujeres chechenas que atentan como venganza a las violaciones de los soldados rusos o las Tigresas de Tamil en las que los abusos sexuales y la tortura jugaron un rol decisivo en su actuación. En Palestina, existen otras justificaciones como la situación para ellas insostenible bajo la ocupación del ejército de Israel. De acuerdo con el autor, la mujer actúa de una forma independiente, sin pedir permiso a los hombres, lo que hace que se igualen a ellos, al menos en este terreno. Todo ello prueba que las motivaciones religiosas no son el principal motivo

que mueve a actuar a las mujeres, aunque es evidente que no se pueden desechar completamente los motivos religiosos en muchas sociedades.

Así, para Agra (2012), las acciones de las mujeres terroristas suicidas pueden responder únicamente a cuestiones personales y emocionales, acciones que se encuadran dentro de un ámbito de materialización de venganza.

Por supuesto que en ocasiones el rol de la mujer es puramente violento. Se puede tomar como ejemplo de opción por la violencia, el caso de las estudiantes del Jamia Hafsa (el mayor instituto de la mujer en el mundo islámico –Pakistán-) para comprender las dinámicas actuales del fundamentalismo islámico. Este caso, además, puede suponer una clave en el análisis del rol femenino dentro de las luchas de algunos grupos del fundamentalismo islámico. A diferencia de otras combatientes islámicas, éste es un grupo numeroso, organizado con soporte teológico deobandí (movimiento islámico con una forma particular y muy tradicional de interpretar el islam), que incluye incluso a niñas púberes y que constituye una fuente de radicalización, no sólo en el presente, sino, en particular, en el futuro.

Para estas mujeres la estrategia se refiere a el afianzamiento de Occidente como “el enemigo” y al uso de la violencia como instrumento de terror. La violencia se convierte en un método para abortar cualquier intento de negociación, ya sea desde una perspectiva político nacional o una herramienta ante cualquier tipo de penetración de las costumbres occidentales, en el campo de la sociedad local. Se pretende la degradación de la imagen de su adversario, hasta el punto de llegar a considerarlo el contrario inhumano. Ello, por supuesto, como parte de los instrumentos que conducen a la meta fundamental, que es, en todos los casos, la consolidación de Pakistán como país islámico y la purificación del islam en sí mismo (Serrano y Pinto, 2014).

Todas estas actitudes forjadas culturalmente se sustentan en una visión que señala a la mujer como el vientre protector de la madre, como el lugar sagrado del nacimiento y, por lo tanto, como el centro de la acogida y el cobijo. Dentro de esta ordenación cultural, se asocia a la mujer de forma primaria con la fuente de la vida y no con la causa de la muerte; se la piensa como protectora y no como potencial asesina. Y es esta percepción justamente, esta conjetura sobre los sentimientos femeninos, indiferentes a la crueldad; sobre la capacidad física femenina opuesta a la fuerza, lo que ha facilitado la participación militar de las jóvenes yihadistas (Serrano y Pinto, 2014).

Por otra parte, de acuerdo con Serrano y Pinto (2014), la interpretación de las acciones femeninas suicidas no están exentas de responsabilidad (y por tanto libres de manipulación). Para las autoras, negar la responsabilidad de sus actos niega la

condición de persona y de su condición de actor político. De esa forma, si un hombre fundamentalista se inmola, se atribuirá su acción a una creencia firme (aunque sea de carácter fanático), si una mujer se inmola se le “protege” y se afirma que sus creencias y su fe son resultado de manipulaciones para atraerla hacia la causa y que desembocan en un cierto delirio o locura. De esta forma, las mujeres no son instrumentos que son manipulados sino que son auténticas actrices políticas que luchan por sus convicciones, utilizando todas las capacidades que están a su alcance.

Dentro del mundo yihadista, se puede encontrar con un círculo vicioso. Dentro de este mundo se espera que la mujer esté siempre al lado del hombre, que anime y apoye a su marido en la lucha y muerte en nombre de Dios, convirtiéndose de esta forma, en un *shahid* o mártir. La mujer yihadista debe de educar a sus hijos en esos valores del padre, tomando su camino futuro hacia el martirio. Después de la muerte de su marido, la mujer pasa a depender de su comunidad, pasa a ser una carga que no tiene posibles fuentes de ingresos. Es el sentimiento de pérdida y el deseo de venganza lo que motiva a la mujer a realizar actos terroristas suicidas. Al igual que existen casos en que las mujeres acuden de forma voluntaria, también existen casos en que la mujer actúa siguiendo las órdenes de figuras masculinas radicales y dominantes. Por otro lado, se puede dar la situación de que las familias suicidas reciban indemnizaciones, ya sea en forma de dinero o de bienes.

Durante siglos, las mujeres musulmanas en diferentes luchas y comunidades se unieron a los hombres en la guerra y murieron junto a ellos. El ejemplo más destacado de una de las primeras musulmanas en la Yihad en Nusayba Bint Kab, que luchó en la batalla de Uhud con su marido y sus dos hijos durante el Califato de Abu Bakr. Se unió a las tropas musulmanas, sufrió once heridas, y perdió un brazo (Busool, 1995). Otras mujeres, familiares del Profeta, también participaron en la Yihad, como su esposa Ayesha y su nieta Zaynab Bint Ali que luchó en la batalla de Karbala. Otras fueron reconocidas por haber atendido a heridos, donar sus joyas y alentar a los miembros masculinos de la familia a luchar para asegurar la supervivencia del Islam.

La participación de estas mujeres árabes en las primeras Yihad se celebra hoy en todo el mundo musulmán y sirven de iconos y referente para las mujeres musulmanas contemporáneas. En el pasado, una mujer musulmana era considerada como responsabilidad de sus parientes varones y se necesitaba su autorización para cualquier acción que realizase fuera del hogar familiar. No se podría reclutar a mujeres directamente, pues se consideraba que trasgredía los códigos familiares y de honor. Reclutar en secreto a una mujer, como un suicida o incluso como mensajera, era visto como un insulto al honor masculino de la familia. Sin embargo, esto parece que va cambiando. Actualmente, las mujeres no tienen que pedir permiso para convertirse

en yihadista, ya que es su deber hacerlo y es la organización la que las acepta. En las últimas publicaciones, se observa que junto al rol tradicional de madre y cuidadora se estimula que tengan un papel más activo en la Yihad.

Yussuf al-Ayyiri, uno de los líderes ideológicos de la rama saudí de Al Qaeda, animaba a las mujeres a participar en la Yihad haciendo hincapié en el poder que las mujeres tienen sobre los hombres, recordándoles que su papel en la yihad es una necesidad vital para todo musulmán.

La razón por la que el texto se dirige a las mujeres, es la observación de que cuando una mujer está convencida de algo, nada estimulará más a un hombre para cumplirlo que como ella lo hará. El dicho que detrás de cada gran hombre se encuentra una mujer es cierto para las mujeres musulmanas, detrás de cada gran Mujahid hay una gran mujer.

En la Carta a mis Hermanas Musulmanas, Umayma al-Zawahiri, esposa de Ayman al-Zawahiri, señala: “¡Cuántas hermanas han cometido acciones de martirio en palestina, Irak y Chechenia y enfadado al enemigo, causando sobre él una gran derrota! ¡Pedimos a Allah que las acepte y nos haga seguir las por el amor de Dios!”

En 2004, aparece en internet una publicación dirigida a mujeres que comparten la ideología de Al Qaeda llamada al-Khansaa. Su objetivo es transmitir la importancia del rol de la mujer como apoyo para la realización de la Yihad. Esta publicación toma el nombre una poetisa del período pre-islámico que se convirtió al islam durante el tiempo del profeta Mahoma, y es considerada “la madre de los Shahids”. Cuando sus cuatro hijos murieron en la batalla de al-Qadisiya, no lo lamentó, sino que dio gracias a Allah por haberla honrado con su muerte. La elección de este nombre no fue por casualidad, con él pretende motivar a las mujeres a participar en la Yihad mediante la educación de sus hijos para ser buenos guerreros y mostrar su apoyo a sus esposas, hermanos e hijos. De hecho, este mismo nombre es el elegido por una brigada recientemente creada por el Estado islámico. Una brigada policial, dirigida por mujeres y con el objetivo de controlar a las mujeres, para crear conciencia del Islam y castigar a las que no cumplan con su ley. En la revista al-Khansaa se pueden leer editoriales como el siguiente: “Nos encanta Allah y su mensaje. Marchamos en un solo camino, el camino de la Yihad para la causa de Alá, nuestro principio es la Shahada (šahida), y nuestro objetivo es ganar el favor de Allah y Su Paraíso”. “La mujer en la familia es una madre, esposa, hermana e hija. En la sociedad es una educadora y predicadora del islam, esa es la guerrera yihad”

Más recientemente, ha aparecido una nueva publicación, Al-Shamikha, similar a las revistas occidentales femeninas, tipo ELLE o Cosmopolitan, y con contenidos

que van desde consejos de belleza hasta lecciones de la Yihad. A principios de 2015, se difundió en Internet por parte de esta brigada un texto titulado: “Mujeres del Estado Islámico: Manifiesto y Estudio de caso”. Un texto redactado en árabe y dirigido a mujeres musulmanas con un fin propagandístico y de reclutamiento, al efecto de ponerlo al alcance de musulmanas occidentales que pudieran sentirse atraídas por el estado islámico

PERFIL DE LA MUJER TERRORISTA SUICIDA

El número de ataques terroristas realizados por mujeres suicidas se sitúa entre un 20 y 35 por ciento, y desde el año 1985, el fenómeno se ha mostrado con una clara tendencia al incremento. A través de estas cifras, se puede esperar que la incidencia de mujeres suicidas resulte cada vez más habitual y que más organizaciones terroristas acudan a esta estrategia. Los ataques terroristas perpetrados por mujeres son pues una realidad y, por lo tanto, independientemente de sus razones, su participación no debe ser ignorada, siendo necesario adecuar los perfiles actuales para enmarcar a las terroristas (Madero y Zatarain, 2011).

Los perfiles buscados en estas mujeres se repiten como una constante entre las tenidas como más vulnerables. En primer lugar, se elige a aquéllas que puedan albergar sentimientos de venganza por haber sufrido la pérdida de algún miembro masculino de su familia (ya sea esposo, padre, hijo o hermano); ya sea a causa de un enfrentamiento directo con el supuesto enemigo, al ser capturado o durante su fase de cautiverio. De entre las mujeres elegidas, se prefiere a las más maleables, normalmente a causa de su escasa o inexistente educación. De esta forma, la mayoría de las mujeres suicidas que atentaron en Irak procedían de pequeños pueblos, los cuales habían sido todo su mundo y realidad hasta el instante del atentado. Como ya se ha comentado, lo normal es que sean jóvenes (entre 15 y 35 años), bien conocidas por la organización y solteras. De esta forma, se evita que el grupo tenga que cargar con la educación de sus hijos. Una vez adecuadamente adoctrinadas, las mujeres elegidas son transformadas en verdaderas fanáticas, con un tesón, una capacidad de sacrificio y entrega a la causa difícilmente superables por el hombre más fundamentalista (Baños, 2008).

Las mujeres que desde España intentan unir a las filas del Daesh suelen ser más jóvenes que los hombres. Su edad suele estar entre los 24 y los 32 años, y mientras los hombres que se unen desde este país suelen estar casados, hay una importante proporción de mujeres solteras que pretenden contraer matrimonio con algún combatiente yihadista. Casi todas son descendientes de inmigrantes, sobre todo marroquíes, nacidas o residentes en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y, de manera incipiente, también la Comunidad Autónoma de Cataluña, denotando una vez más la eclosión del yihadismo español.

En España se siguió el caso de Lubna Mohamed, que en 2014 decidió dejar la lectura y sus paseos en bicicleta por el hiyab y un billete de ida a Siria para incorporarse al Daesh. Vivía en Tetuán como profesora, pero la propaganda del grupo terrorista le atrajo a la causa. Como ella, en agosto de 2014 Tomasa Pérez, una malagueña casada con Abdelah Ahram -acusado por Marruecos de participar en acciones terroristas y hoy en prisión-, emprendía junto a su hijo de 14 años el camino hacia Siria. Allí le esperan, si no han muerto en combates de última hora, Yasim Arham Pérez, su hijo de 20 años, y su cuñado. Previamente a estas dos, Asia Ahmed Mohamed, casada con un terrorista, salió hacia el campamento de Al Tarib, entre Irak y Siria, para quedarse embarazada de su primer hijo. También en agosto de ese año, intentaron escaparse desde Melilla una joven de 19 años, Fauzia Allal, y una menor de apenas 14 años, Nawal Dailal. Tras la huida de estas mujeres, los expertos tenían la pista sobre al menos ocho mujeres que estaban planeando secretamente su viaje al centro del radicalismo islamista, aunque puede que el número de mujeres haya aumentado con el incremento de la propaganda yihadista.

Los expertos estiman en 3.000 occidentales los que se han unido a las filas del Daesh. De estos, aproximadamente 550 son mujeres. Aunque la probabilidad más alta es que se muestren conmovidas por lo que encuentran en la construcción de la falsa utopía. Si bien, la mujer queda desprendida de cualquier tipo de derecho bajo la visión de los hombres del Daesh, hay varias mujeres que han optado por hacer también la yihad. Sayida al-Rishawi fue la primera mujer que intentó suicidarse por la yihad. Se puso un cinturón de explosivos para hacerlo accionar por la causa yihadista. Fue en 2005, en el hotel Radisson de la capital jordana, aunque fracasó en el intento y fue detenida. El mismo día que lo intentó ella, lo hizo también Mauriel Defauque, una joven belga convertida al islam, se hizo explotar en noviembre de 2005 en Irak al paso de un convoy estadounidense, convirtiéndose en la primera mujer suicida yihadista. En aquel entonces, era singular ver a la mujer luchando por el califato islámico que pretende conseguir Al Qaeda. Pero ahora, son varias las que han dado su vida por el mal llamado Estado Islámico. Tras los sangrientos atentados en la capital francesa en 2015, una mujer prefirió inmolarse en la redada de Saint Denis antes de ser capturada por la policía parisina. “En este caso, es sobre todo una prueba de determinación”, explica a la agencia de comunicación AFP Fatima Lahnait, investigadora y autora del informe “Mujeres kamikazes, el yihad en femenino” Lo que pueden prometerle es reencontrarse en el paraíso con un ser querido o un marido desaparecido, explica la investigadora. Estas dos mujeres, eran ejemplos de quienes decidieron dar su vida por Al-Qaeda, organización terrorista que precocinó la acción del Daesh, Sin embargo, en 2015 se conoció que el Estado Islámico también está reclutando mujeres para formar un “batallón suicida”. De este reclutamiento se encarga las Brigadas Al Jansa, ya

citadas previamente. Se trata de un fenómeno poco corriente ya que ni siquiera el Corán asigna una función específica a las mujeres en la yihad o guerra santa, por lo que el convencimiento de mujeres para el suicidio se hace bajo la seducción de estas brigadas. En la mayoría de casos, les prometen a las mujeres que se reencontraran en el cielo con su marido mártir.

Para conquistar los objetivos establecidos por el Daesh para las mujeres, han creado las Brigadas Khansaa o Al Jansa, una fuerza formada solo por mujeres que patrullan en ciudades como Raqqa y Mosul con la misión de vigilar el acatamiento de las estrictas reglas islámicas. Solo por no vestir adecuadamente puedes recibir latigazos. Las Brigadas Al Jansa también se encarga de hacer propaganda, ya que fueron ellas las que divulgaron por redes sociales el Manifiesto en el que se incluyen las normas citadas previamente sobre cómo tratar a una mujer. También se encargan de la administración de burdeles, donde las jóvenes secuestradas en las ciudades vecinas y en los territorios iraquíes satisfacen a los combatientes en calidad de esclavas sexuales. Para lograr entrar en estas brigadas tienen que someterse a un entrenamiento religioso y en el manejo de las armas. Pertenecer a esta “Gestapo femenina” es considerado un privilegio para aquellas que entraron voluntariamente a las filas del Daesh. Se calcula que esta policía femenina está compuesta por 200 y 1.000 mujeres, de las cuales 60 serían británicas. Reciben 160 dólares al mes, una fortuna para la zona.

CONCLUSIONES

A pesar de que las distintas interpretaciones del papel de la mujer en el terrorismo suicida varían desde la igualdad a la manipulación, una de las primeras conclusiones que se pueden extraer de la participación de las mujeres en los atentados suicidas y en la línea propuesta por Baños (2009), es la posible inexistencia de una conexión directa con el extremismo religioso e ideológico. Dentro de la religión musulmana, las posturas más radicales y extremistas no son las motivos que más originan atentados suicidas, son más bien un canal catalizador de los terroristas para lograr sus fines. Algunas organizaciones terroristas afirman tener entre sus fines motivos religiosos como imponer la sharia (ley islámica que regula todos los aspectos de la vida) o recuperar territorios históricos, pero en el día a día, para los denominados revolucionarios, separatistas, nacionalistas insurgentes o su más ajustado nombre, terroristas, sus actos responden a motivos estrictamente económicos, políticos o militares. La ideología o la religión se convierten en catalizadores de sentimientos, que en un grupo u organización se convierten en cohesión, en identidad, en un razonamiento, por injusto que parezca, con el que se justifica una determinada lucha. Al igual que en el sexo masculino, hemos de preguntarnos si las mujeres terroristas suicidas son verdugos o víctimas de la violencia. Muchas de ellas son por supuesto

víctimas de una situación límite en la que viven, tanto socialmente como de forma personal, máxime cuando entran en la órbita de las organizaciones terroristas y son sometidas al chantaje y al engaño. Todo ello no ha de ponernos una venda en los ojos y olvidarnos de su responsabilidad en la ejecución de un atentado con la consecuente destrucción y lo más importante, la pérdida de vidas siempre inocentes. Sin embargo, no ha producido cambios en el lugar que estas mujeres ocupan en el resto de su sociedad o la organización terrorista en cuestión, más que luchar contra una sociedad patriarcal, parece que obran de acuerdo a dichas sociedades. La dicotomía entre agentes-víctimas o emancipadas-oprimidas es innecesariamente simplista (Madero y Zatarain, 2011). En palabras de Bloom “el mensaje enviado por las mujeres suicidas es que son más valiosas a sus sociedades muertas de lo que podrían haberlo sido en vida” (Bloom, 2007, p. 102).

REFERENCIAS

- Agra, M.X, (2012). Con armas, como armas: la violencia de las mujeres. *Isegoria. Revista de filosofía moral y política*. 46, 49-74. DOI 10.3989/isegoria.2012.046.02
- Alba, A. (2013). Una aproximación conceptual y práctica al fenómeno del terrorismo suicida: El caso de Hezbollah. *Relaciones Internacionales*, 23 (46), 21-44.
- Algora, M.D. (2007). El lugar de la mujer en la sociedad islámica: religión, tradición y progreso. En Luis Veres y Ruth Abril (coords.), *Entre la Cruz y la Media Luna. Discursos y problemas de Seguridad*, Ediciones de la Torre, Madrid, pp. 141-160.
- Baños, P. (2008). *Mujer terrorista suicida, manipulación extrema*. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, Documento de trabajo No. 48. Recuperado el 27 de Junio de 2015 de <http://biblioteca.ribei.org/1525/1/DT-48-2008.pdf>
- Baños, P. (2009). *Análisis de los atentados suicidas femeninos*. Recuperado el 09 de Agosto de 2015 de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/dt17-2009
- Berko, A. y Erez, A. (2007). Gender, Palestinian women, and terrorism: Women’s liberation or oppression? *Intelligence and Terrorism Information Center at the Israel Intelligence Heritage & Commemoration Center (IICC)*. *Studies in Conflict & Terrorism*, 30, 493-519.

- Bloom, M. (2007). Female suicide bombers: a global trend. *Daedalus*, 136 (1), 94-102.
- Bloom, M. (2011). *Bombshells: Women and terror*. University Park: Springer Science, Business Media.
- Elster, J. (2009). Las motivaciones y creencias en las misiones suicidas. En D. Gambetta (comp.), *El sentido de las misiones suicidas* (pp. 317-350). México: Fondo de Cultura Económica.
- Erramouspe, G. (2010). Terrorismo suicida. Aproximaciones desde el método cualitativo en ciencias sociales. *Estudios*, Número especial Junio 2010, 219-228.
- Ferree, M. (2009). Feminist Practice Meets Feminist Theory. *Sociological Theory*, 27(1), 75-80.
- García-Calvo, C. (2015). El papel de las mujeres en la yihad global. *Revista de Occidente*, 406, 35-48.
- García-Mochales, V. (2015). Terrorismo suicida: la mujer como sujeto activo. Trabajo de fin de grado. Universidad Antonio de Nebrija.
- García-Vera, M.P. y Sanz, J. (2010). Trastornos depresivos y de ansiedad tras atentados terroristas: una revisión de la literatura empírica. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 10, 129-148.
- Madero, H.E. y Zatarain, M.L. (2011). ¿Víctimas o victimarias? Replanteando concepciones sobre mujeres terroristas suicidas. *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 7(13), 147-176.
- Martínez-Varela, E. (2010). El fenómeno de la mujer terrorista suicida. Trabajo de fin de curso. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Montalvo, J.C. (2012). Terrorismo, información y Derechos Humanos. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 15, 91-124.
- Naqvi, Z. (2008). Protesters call for release of Maulana Aziz. *The Nation*. Recuperado de <http://www.nation.com.pk/pakistan-news-newspaper-dailyenglish-online/politics/05-Jul-2008/Protesters-call-for-release-of-Maulana-Aziz>, el 5 de julio de 2011.
- Ness, C.D. (2008). *Female Terrorism and Militancy: Agency, Utility, and Organization*. New York: Routledge.

- O'Rourke, L. (2008). Behind the Woman, Behind the Bomb. Recuperado de www.nytimes.com/2008/08/02/opinion/02orourke.html, el 20 de Junio de 2015.
- Pape, R. (2003). The strategic logic of suicide terrorism. *The American Political Science Review*, 97(3), 343-361.
- Pedahzur, A., Perliger, A. y Bialsky, A. (2007). Explaining suicide terrorism. En C. Ankersen (ed.), *Understanding global terror* (pp. 37-56). Cambridge: Polity Press.
- Pérez Sedeño, E. (2012). Terrorismo y estereotipos de género. Isegoría. *Revista de Filosofía Moral y Política*, 46, 233-247. DOI 10.3989/isegoria.2012.046.010.
- Rehman, F. (2010). Lal Masjid, Jamia Hafsa students hold protest rally. *The Nation*. Recuperado de <http://www.nation.com.pk/pakistan-newsnewspaper-daily-english-online/national/03-Oct-2010/Lal-Masjid-Jamia-Hafsastudents-hold-protest-rally>, el 30 de marzo de 2011.
- Reuter, C. (2006). *My Life Is a Weapon: A Modern History of Suicide Bombing*. Princeton University Press: USA.
- Sánchez-Cuenca, I. (2006). La lógica del terrorismo suicida. *Revista de Libros*, 112, 1-6.
- Serrano, A.M. y Pinto, P.T. (2014). “Una pared de vidrio fundido”. Análisis del uso táctico del imaginario de la fragilidad femenina: caso de las milicias femeninas de Jamia Hafsa. *Colombia Internacional*, 80, 171-217. Doi: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.06>.
- Singh, A. (2008). Feminism, culture and terrorism: why women join terrorist organizations. Trabajo presentado en la 49 Convención Annual de la International Studies Association, San Francisco, CA.